

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14604 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario n.º 892/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Connecta Telemarketing, S.L., con CIF n.º B-63204218, se ha dictado Auto de Conclusion del Concurso en fecha 02/01/2017, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012582-1